

Introducción al número 36 de la revista

Presentamos el número 36 de la revista, ya en otra Nueva Época, satisfechos de estar en el Catálogo de Revistas UCM y apurando el plazo de 2 años que se nos ha dado para trasvasar todos los números anteriores al servidor UCM y para cumplir con requisitos y plazos al finalizar este año 2024.

El número que presentamos ha sido coordinado por la Profesora **Leticia Porto Pedrosa**, que ya ha coordinado números anteriores e, incluso, ha asumido la dirección interina de la revista durante un curso académico entero. Hemos reunido aquí diez aportaciones muy actuales: **Ana del Paso Gallego** y **Beatriz Vicent-Fernández** han investigado sobre las redes sociales en tanto que herramientas de doble uso en las comunicaciones de crisis; **Cristian Antoine** vuelve a la revista, tras largo tiempo sin publicar con nosotros, y lo hace con un trabajo sobre el estado de la libertad de expresión en Chile y centrándose en la Comisión contra la Desinformación, creada por el gobierno chileno en el año 2023. El tema es de máxima actualidad, con numerosos países europeos embarcados en la misma aventura/desventura, según se mire. Por su parte, **Sebastián Ciancio** y **Fenice Valentina** analizan también un fenómeno digital como es el de la desindexación y el olvido, abordados en la conocida como Reforma Cartabia, tratando de afrontar el tratamiento de los datos personales y el olvido en Italia.

El fenómeno de la Inteligencia Artificial es estudiado en tanto que elemento disruptivo necesario para consolidar el cambio en el paradigma educativo por **Francisco Javier Ortiz. Soraya Oronoz** escribe sobre la censura en la investigación y sobre las implicaciones éticas del secuestro, de la moderación y de la monetización de las publicaciones científicas en la era digital, un asunto que preocupa a todos los investigadores que tienen que pasar por el trance de las acreditaciones, y al conjunto de la sociedad que ve cómo sus ideas y opiniones son sometidas a controles de empresas o entidades privadas, que parecen suplantar actividades vitandas que en el pasado, incluso reciente, han estado ejerciendo los poderes públicos. **Patricia Muñoz** aborda también un aspecto de las plataformas de intermediación en Internet, comentando la Sentencia del Tribunal Constitucional 83/2023. **Fredrick Vega-Lozada** se atreve con el chatGPT y los sistemas inteligentes vistos desde la perspectiva judicial norteamericana y española.

En esta ocasión, hemos recibido tres reseñas, igualmente, sobre obras que abordan aspectos de máxima actualidad. En primer lugar, es el caso de la reseña sobre *El libro definitivo sobre las redes sociales*, escrito por Laura Fernández Davara de Marcos, reseñado por **Leticia Porto. Virginia Linares** comenta la obra de Adrián Moreno *Código Hackeo. Los riesgos para la salud de los dispositivos médicos "inteligentes"*. Por su parte, **Mercedes Corzo** se refiere con detalle a la obra coordinada por Zuart y Ruiz San Román, relativa a la participación democrática y a la comunicación responsable.

Como puede verse, el Derecho de la Información ha extendido su campo de conocimiento a nuevos soportes, nuevos medios y nuevos sujetos. Ni uno solo de los trabajos que se presentan en este número guarda relación con soportes convencionales. Lo digital, Internet, las redes, los sistemas inteligentes son la preocupación esencial de la sociedad y de los académicos que representan la vanguardia de su pensamiento.

Esperamos que les agrade el número.